

San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 179/20

ACTA N° 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata que para eventos donde la Intendencia organiza en conjunto con otros organismos, en este caso con INUMET si solicitan alguna colaboración, se apoya.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que siempre en estos casos se apoya, y que junto al Centro Educativo CER hay una estación de INUMET, la cual se inauguró y solicitaron que si podemos colaborar con amplificación para la oratoria, el Concejo avala contratar a Greco y sus servicios, para la amplificación de dicha inauguración, con un gasto estimativo de \$ 5.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 4.270,00 en Greco.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Concejo


Wilson Perazza
Concejo


Wilson Perazza
Alcalde

